



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

07 DIC 2023

RES. H N°

2066/23

EXPTE. N° 4013/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **PAULA ANDREA ACUÑA ARTUR DE LA VILLARMOIS, LU N° 713.986**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0194/21, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Inés Patricia ZURITA y a la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI, como Directora y Codirectora de tesis de Licenciatura;

QUE la alumna **ACUÑA ARTUR DE LA VILLARMOIS** mediante Nota N° 1595-23 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **PAULA ANDREA ACUÑA ARTUR DE LA VILLARMOIS, LU N° 713.986**: **"LAS REPRESENTACIONES MEDIÁTICAS DE LAS MOVILIZACIONES FEMINISTAS NI UNA MENOS Y 8M EN LA CIUDAD DE SALTA DURANTE EL PERÍODO 2019"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. María Natalia SAAVEDRA (Presidente)
Prof. María Florencia TOLAVA
Prof. Inés Patricia ZURITA

Suplentes: Prof. Ignacio Naime MORALES MIY
Prof. Mariana Elizabeth IBARRA
Prof. María Florencia RODRÍGUEZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa